

INFORMACIONES

CONSTITUCIÓN DE LA MESA NEGOCIADORA IX CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA

El pasado día 13 de mayo de 2010 se constituyó la MESA NEGOCIADORA DEL IX CONVENIO COLECTIVO DE CENTROS DE ENSEÑANZA PRIVADA DE RÉGIMEN GENERAL O ENSEÑANZA REGLADA SIN NINGÚN NIVEL CONCERTADO O SUBVENCIONADO.

En esta primera reunión se procedió al reparto de la representatividad de cada una de las partes, tanto patronal como sindical.

Los sindicatos legitimados a la negociación en este convenio hemos fijado que por el banco sindical se establecen 15 vocales, que es el máximo que nos permite el Estatuto de los Trabajadores. Los porcentajes y vocales reflejados en el acta son:

	PORCENTAJE*	VOCALES
CCOO	28,49 %	4
FETE UGT	28,07 %	4
USO	27,51 %	4
FSIE	15,93 %	2
CIG	LOLS	1

*Este porcentaje responde al número de delegados obtenidos por cada organización según certificación oficial de Trabajo de fecha 16 de abril de 2010.

Por el banco Patronal, la patronal ACADE manifestó que ella representa el 90% de los centros acogidos a este convenio en este convenio. La patronal CECE manifestó su sorpresa por esta manifestación y expresó que la representación que se atribuyó ACADE no estaba acreditada.

Tras un receso, se aceptaron las siguientes representatividades: ACADE 90% y CECE 10 %, manifestando CECE su disconformidad. No obstante, si a lo largo de la negociación, resultase acreditado otro porcentaje, a fecha de esta constitución se aceptaría el nuevo porcentaje resultante.

Se ha fijado la próxima reunión para el próximo 14 de junio.

LA COMISIÓN NEGOCIADORA.